

CONCEPTO DE CIENCIA Y CARÁCTER CIENTÍFICO DEL CONOCIMIENTO HISTÓRICO

CONCEPT OF SCIENCE AND SCIENTIFIC CHARACTER OF HISTORICAL KNOWLEDGE

Resumen: Se reanuda el debate sobre el carácter científico o no de la Historia que se desarrolló entre los números 36 y 41 de esta revista. El autor responde a los planteamientos de Antonio-Miguel Nogués Pedregal sobre los conceptos de ciencia, verdad y objetividad en relación con la disciplina histórica.

El diálogo se centra en las características gnoseológicas y epistemológicas del conocimiento histórico, frente a la teoría postmodernista de la consideración del lenguaje como único referente de “la verdad”.

Palabras clave: Ciencia histórica, Historia, teoría de la Historia, giro lingüístico, posmodernismo.

Abstract: The debate on the scientific character, or not, of History, carried out in issues 37 through 40 of this journal, is resumed. The author responds to the ideas advanced by Antonio-Miguel Nogués Pedregal on the concepts of science, truth and objectivity in relation to historical discipline.

The dialogue focuses on the gnoseological and epistemological characteristics of historical knowledge, as opposed to the postmodern theory of considering language as the only referent for “truth”.

Keywords: Historical science, History, Theory of History, linguistic turn, Postmodernism.

Varias circunstancias impidieron que pudiese responder en su momento a la intervención de Antonio-Miguel Nogués Pedregal en el debate que manteníamos en estas páginas José-Antonio Ruiz Gil y quien suscribe, acerca del carácter científico o no de la Historia. Dado que en el tiempo transcurrido desde la publicación de Nogués Pedregal hasta la fecha, el cuestionamiento de la Historiografía como ciencia ha proseguido, y a la proclamación del fin de la historia se le ha añadido la del fin de los historiadores¹, consideramos que el debate sigue estando vigente y que no es extemporáneo reflexionar sobre los planteamientos expuestos por Antonio-Miguel Nogués Pedregal en el número 39 de esta revista.

* Centro Municipal del Patrimonio Histórico de El Puerto de Santa María y Grupo de Estudios Históricos “Esteban Boutelou” de la Universidad de Cádiz, javier.maldonado@uca.es.

Fechas de recepción y aceptación del artículo: 17-XII-2012 y 20-XII-2012.

¹ Sánchez León, P. e Izquierdo Martín, J. (2008).

En su artículo titulado “Pilato le preguntó: ¿Y qué es la verdad?”², Nogués Pedregal se ocupó de la naturaleza científica de la producción de conocimiento histórico y de la función social de los historiadores, que eran los asuntos centrales del debate al que se sumaba. Me interesan, especialmente, tres de sus planteamientos. Primero: Nogués Pedregal considera que no le resultaba “del todo acertado” la utilización del término ‘ciencia’ como medio para autentificar el conocimiento histórico, dado que, en su opinión, *Ciencia es simplemente otra forma de conocimiento (como también lo son el cotidiano, el místico o el autoritario) que se caracteriza porque ordena y trata los datos de manera sistemática.*

Segundo: Nogués critica que pese al paso del tiempo sigan siendo muchas las personas empeñadas en perpetuar los planteamientos de Ranke acerca de la objetividad “científica” de la Historia, lo cual tendría que resultarnos inapropiado. Tercero: al ocuparse de la objetividad del conocimiento histórico, Nogués Pedregal sostiene que *hace tiempo que se descartó la consideración de ‘la’ verdad como algo que existe más allá del lenguaje* y manifiesta su preferencia por el postulado de Popper referente a que la objetividad de la ciencia no procede tanto de sus resultados como del método empleado, que en opinión del filósofo austriaco debe ser la posibilidad de falsación o refutación de las hipótesis, en vez de su verificación. Señala Nogués, con Popper, que frente a la necesidad que tiene la verificación de la existencia de “la” verdad, la falsación permite aceptar como científicamente válido cualquier enunciado o proposición hasta que no se demuestre su falsedad, y extrae Nogués como consecuencia que *De lo que se trataría, pues, no es de realizar investigaciones para verificar la verdad de nuestros enunciados, sino, muy por el contrario, para evidenciar la falsedad de los mismos.*

Hecha esta síntesis (deseo que acertada) de algunos de los interesantes planteamientos de Nogués Pedregal, me propongo debatir acerca de ellos. En general, mis opiniones son contrarias a las de mi buen amigo Antonio-Miguel Nogués. A decir verdad (¡Perdón!, permítaseme el término), no sé si los planteamientos que expone los comparte totalmente o si se trata de de su método de provocación positiva para obtener respuesta por parte del interlocutor.

De cuanto plantea Nogués, lo más significativo es su afirmación de que ‘la’ verdad no existe más allá del lenguaje. Esta es la concepción del posmodernismo, a través del llamado “giro lingüístico”, esto es, la teoría que sostiene que lo único verdadero es el lenguaje y que, en consecuencia, es el lenguaje el que crea

2 Nogués Pedregal, A.-M. (2007).

la realidad, porque el mundo exterior al hombre es incognoscible para éste. El postmodernismo constituye un nuevo paradigma opuesto al racionalismo ilustrado³. Para éste, el mundo real (del que las personas formamos parte) es anterior al lenguaje, que, a su vez, es instrumento del conocimiento y medio de comunicación de saberes, dudas, emociones, sensaciones... Para el postmodernismo, por el contrario, no hay correspondencia entre el lenguaje y la realidad, porque la subjetividad incapacita al hombre para poder captarla objetivamente, y, por tanto, los relatos históricos pertenecen al terreno de la ficción, al igual que la novela, el teatro y otros géneros literarios⁴. En todo caso, la historia es un tipo especial de ficción, pero no un conocimiento fiable, según el postmodernismo.

Al argumento de los historiadores de que sus conocimientos de la vida en el pasado se basan en el análisis crítico de la información que aportan los restos antiguos de todo tipo que se conservan en cada momento presente, los postmodernistas ignoran las piezas arqueológicas, etnológicas, artísticas y responden que las fuentes documentales y bibliográficas no son sino construcciones lingüísticas, que pueden tener o no un discurso interno coherente, pero que, en tanto que tales construcciones lingüísticas, no son válidas para adquirir ningún conocimiento histórico. Deja de lado la concepción posmodernista que la mayor parte de las fuentes documentales que se conservan en archivos y colecciones particulares son documentos de registro de actos administrativos (acuerdos de órganos legislativos, judiciales, consultivos y ejecutivos, en los que la contraposición de intereses de sus componentes permite conocer hechos, procesos y estructuras del pasado), estadísticas diversas (que, aunque manipuladas en muchos casos, permiten un acercamiento a aspectos cuantificables de la realidad), memoriales de agravios y peticiones (retóricos e hiperbólicos, por lo general, pero siempre significativos), y otros tipos documentales que aportan información valiosa y aprovechable. Materiales que, en todo caso, el historiador somete a crítica externa e interna, a fin de operar con las mayores garantías posibles.

Puede parecer que ha sido el posmodernismo quien ha espoleado a los historiadores a reflexionar sobre teoría de la Historia, pero no es así. Ha habido crítica en la Historia antes del posmodernismo. La concepción empirista de Ranke de que la historia -esto es, la investigación histórica- refleja fielmente los hechos del pasado no está tan extendida entre los historiadores como supone Antonio-Miguel Nogués. Incluso el propio Ranke no era tan ingenuo al respecto, como parece. El maduro Ranke decía de sus inicios como historiador: *Descubrí por*

³ Breisach, E. (2009:88).

⁴ Breisach, E. (2009:114).

*comparación que la verdad es más interesante y hermosa que la ficción. Me desvié de ésta, y decidí evitar toda invención e imaginación en mis trabajos y sujetarme a los hechos.*⁵ Para comprender a Ranke y valorar sus aportaciones a la metodología histórica es preciso tener en consideración la situación en la que se encontraba la historiografía de su tiempo. No obstante, a no tardar comenzó a generalizarse que el conocimiento de la historia tiene considerables limitaciones y dificultades⁶ y que, por tanto, el conocimiento histórico no puede ser un puro reflejo de la realidad, sino una aproximación a ella, esto es, una construcción intelectual basada en la información que proporcionan los documentos de todo tipo (objetos, escritos, imágenes, representaciones...); pero un conocimiento que trata de obtener verdades relativas sobre la vida humana en el pasado y que trata de tender hacia una imposible objetividad como garantía de conocimiento científico. Y en esta pretensión, el conocimiento histórico se diferencia del conocimiento común y, sobre todo, de mitos y leyendas y de cualquier relato de ficción. De aquí que la Historia se reivindique como ciencia⁷.

Al respecto, conviene señalar que las ciencias no son infalibles, que el conocimiento “completo” es, como dice Prigogine⁸, un mito, que la objetividad debe ser entendida adecuadamente. Son muy significativos los tres principios que, según Jorge Wagensberg debe respetar el método científico:

*El principio de objetividad (el observador elige la observación que menos afecta aquello que observa), el principio de inteligibilidad (la verdad vigente es la más comprensible entre todas las disponibles) y el principio dialéctico (la verdad vigente minimiza las contradicciones con la realidad).*⁹

Obsérvese que Wagensberg no considera la posibilidad de la objetividad “absoluta” para ninguna ciencia, sino sólo la que en mi última intervención en este debate planteé como tendencia a la objetividad, que el define como la elección por parte del observador -el científico- de la observación que menos afecte

⁵ Rama, C. M. (1981:50), vid. También François, E. (1991:581-582).

⁶ Johaan-Gustav Droysen (1983:392) sostenía desde mediados del siglo XIX, desde una concepción igualmente idealista que la de Ranke, que *la investigación más profunda sólo puede contener una apariencia fragmentaria del pasado, que la historia y nuestro conocimiento de ella son inmensamente diferentes.*

⁷ Es muy significativo que Moro Abadía (2006:52), buen estudioso y conocedor de la obra de Nietzsche considere que el anticientificismo de este filósofo *debe ser interpretado más como una reacción contra el positivismo y el historicismo de su tiempo que como una crítica radical de la posibilidad de la historia como ciencia.*

⁸ Cit. por Fontana, J. (1992:31.)

⁹ Wagensberg, J. (2007).

al objeto de estudio. Asimismo, hay que situar a la Historia en el conjunto de las ciencias, y, como advirtiera Charles H. Hull en fecha tan temprana como 1914, es preciso señalar la peculiaridad del conocimiento histórico:

*Las unidades últimas con las cuales tratan los historiadores no son átomos, o cualquier clase de abstracciones instrumentales cuyas diferencias individuales pueden ser ignoradas, sino con los hombres y los hechos de los hombres [...] que son demasiado complejos y variadamente condicionados para someterse al concepto de la ley general.*¹⁰

La Historia es un saber diferente, pero es conocimiento científico, como vamos a seguir analizando a continuación. A tenor de lo dicho hasta aquí, me parece que la afirmación de Antonio-Miguel Nogués sobre el concepto de ciencia como *simplemente otra forma de conocimiento* le resta importancia al conocimiento científico y, en consecuencia, al conocimiento histórico. Es muy cierto que la experiencia aconseja, acabamos de advertirlo, no sobrevalorar la ciencia, pero tampoco menospreciarla. Parece que lo más acertado sea tratar de no incurrir en las ingenuidades del cientifismo o del escepticismo. Las ciencias tienen limitaciones, pero nos aportan conocimientos imprescindibles para la vida.

El concepto de ciencia se ha venido modificando desde hace mucho tiempo y aún más en lo que se refiere a la inclusión o no en ella del conocimiento histórico¹¹. Continua estando muy extendida la anticuada e inadecuada división entre ciencias y humanidades, que responde a la concepción de que sólo son ciencias las disciplinas que se ocupan de la naturaleza así como las Matemáticas, y, en consecuencia, se le niega a la Historia el carácter de ciencia. Sin embargo, como hemos señalado, la Historia, al igual que otras disciplinas, pretende obtener conocimientos ciertos (verdades relativas) de su objeto de estudio, que en su caso es todo lo referente a la vida de la humanidad en épocas pasadas; y a tal fin ha elaborado un método fiable de investigación. No obstante, desde diversas escuelas de pensamiento se niega radicalmente la posibilidad de conocer el pasado, tanto porque ya no es, como porque todo acercamiento a él es subjetivo, al no poder el historiador prescindir de su punto de vista sobre el objeto de estudio. A mitad del siglo XIX, J. G. Droysen¹² se preocupó de proporcionarle a la Historia un estatus científico especial, diferente del que regía para las ciencias

¹⁰ Cit. por Fogel, R.-W. (1989:19).

¹¹ En España, pero con proyección internacional, es seminal la temprana obra de José-Antonio Maravall (1958); vid. también Cruz, M. (1991), Barros, C. (1993), Noiriél, G. (1997).

¹² Droysen, J.-G. (1983).

naturales y las matemáticas, y en esta línea se ha continuado desde entonces. De lo que se trataba era de no medir la historia con los patrones de las ciencias naturales, que establecen leyes universales.

Al respecto, Enrique Moradiellos ha actualizado esta cuestión y, sobre todo, ha formulado y sintetizado las que a su juicio son las diferencias gnoseológicas de las metodologías de los dos campos científicos:

... el criterio de demarcación gnoseológico entre ciencias naturales y ciencias humanas podría establecerse atendiendo a esta notoria diferencia en el modo de operar respectivo. Por una parte, en los campos de las Ciencias Humanas aparecen, como un término o una relación más del campo, individuos (sujetos humanos) que realizan operaciones (esto es: que son agentes reflexivos que llevan a cabo conductas, acciones y comportamientos conforme a propósitos, intenciones, planes y proyectos). Por otra parte, en los campos de las ciencias naturales no aparecen formalmente sujetos operatorios, no existen agentes que ejecutan conductas y actos conscientes y reflexivos, sino elementos que se mueven según patrones mecánicos o recurrentes y rutinarios. Y esta diferencia sustancial conduce a distinguir diferentes metodologías operatorias científicas:

- 1. las metodologías operatorias Alfa, a tenor de las cuales las operaciones del sujeto (en cuanto término) pueden quedar eliminadas o neutralizadas dentro del campo científico categorial, como sucede en las metodologías aplicadas por las Ciencias Naturales. El resultado de esa eliminación y neutralización es la posibilidad de alcanzar verdades científicas universales y necesarias, "objetivas" y demostrativas (incluso repetibles y reproducibles por experimentación sucesiva)*
- 2. las metodologías operatorias Beta, cuyos procedimientos incluyen el intento de organizar científicamente un campo en tanto él reproduce analógicamente las mismas operaciones que debe ejecutar el investigador para organizarlo. En otras palabras: procedimientos en los cuales las operaciones del científico reconstruyen o reactualizan (de forma esencial) las operaciones realizadas por los sujetos a quienes estudia, de modo que el científico "comprende" y "explica" las operaciones del sujeto construyendo o reactualizando a su vez otras operaciones análogas. Y en esta imposibilidad de eliminar y neutralizar las operaciones del suje-*

*to reside el llamado “subjetivismo” de las ciencias humanas y el distinto y menor estatuto gnoseológico de las verdades alcanzadas con esta metodología.*¹³

A esta elaborada síntesis de Moradiellos hay que combinarle las agudas apreciaciones que ha hecho Gaddis acerca de la semejanza de los métodos de investigación de algunas ciencias naturales y los de la Historia. Observa este historiador que la Astronomía, la Biología evolucionista, la Paleontología y otras ciencias naturales se basan principalmente en experimentos mentales y simulaciones informáticas. Señala que los paleontólogos no han visto nunca un dinosaurio real y, sin embargo, establecen la forma de vida de estos animales e incluso los reconstruyen físicamente, lo cual le parece que no es *sino la adaptación de una carne imaginada a huesos supervivientes*.¹⁴ Con estas observaciones, Gaddis pone de manifiesto lo contradictorio que es negarle a la Historia el conocimiento (limitado, por supuesto) de la vida humana en el pasado y el carácter científico de ese conocimiento y, sin embargo, considerar que otras disciplinas que practican similares procedimientos -como la Paleontología, la Astronomía...- sí que son ciencias. Gaddis señala que científicos de indiscutible consideración como Charles Darwin, Alfred Wegener y Albert Einstein *combinaron imaginación y lógica para deducir procesos del pasado a partir de estructuras actuales*.¹⁵

Las reflexiones de Gaddis modifican, pues, las de Moradiellos en el sentido de que las llamadas metodologías operatorias beta no son exclusivas de las ciencias humanas, sino que lo son también de las ciencias naturales evolutivas. Esto es, todas las ciencias históricas, ya sean humanas o naturales, operan con metodologías muy semejantes, precisamente porque en todos los casos los objetos de estudio no son accesibles directamente: son realidades pasadas a las que sólo se puede acceder a través de los restos de ellas (de cualquier tipo) conservados en cada momento presente, así como a través de investigaciones anteriores.

Por último, en cuanto al postulado popperiano de la falsación como criterio de diferenciación ente la ciencia y la metafísica y a la conclusión de Nogués Pedregal de que lo que tenemos que hacer es investigar para evidenciar la falsedad de nuestros enunciados, he de decir que no acabo de entender esta propuesta de Nogués, porque para evidenciar la falsedad de nuestros enunciados será preciso que primero investiguemos para producirlos. En general, no se

¹³ Moradiellos, E. (2001:44-45).

¹⁴ Gaddis, J.-W. (2004:64-69).

¹⁵ Gaddis, J.-W. (2004:65).

investiga para falsear teorías, sino para conocer, comprender y explicar la realidad. Y en ese proceso constante, el conocimiento avanza en espiral y se apoya en teorías, hipótesis y verdades relativas anteriores, que pueden ser refutadas. Pero la falsación no es un procedimiento aplicable a todos los conocimientos científicos. En el caso de la Historia hay hechos, procesos y estructuras del pasado que son aceptablemente conocidos y están verificados por la información que proporcionan las fuentes documentales, que es el único criterio de verificación de que dispone la Historia. Traigo a colación algunos casos referentes a la historia de El Puerto, a fin de ilustrar lo que decimos.

Es un hecho cierto que los cargadores a Indias compraron a la Corona los oficios municipales (regidurías, alguacilazgo,...)¹⁶ a raíz del cambio de jurisdicción de El Puerto, de señorío a realengo, en 1729 (que es otro hecho incuestionable), y está igualmente verificado que de esta manera unieron a su poder económico el poder político local de forma vitalicia y hereditaria, del que no gozaban en tales condiciones durante la pertenencia de la ciudad a los señoríos de la casa ducal de Medinaceli.¹⁷

Un proceso histórico verificado fue la conversión de la economía de El Puerto de Santa María entre el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX, consistente en que la principal actividad económica dejó de ser la mercantil y pasó a ser la industrial-bodeguera, en el marco de la crisis del comercio colonial español-indiano, de la división internacional del trabajo y de la transformación de la vitivinicultura tradicional en agroindustria vinatera moderna en la zona de los vinos de jerez.¹⁸

Y es una estructura verificada la del Pósito de Pescadores de El Puerto de Santa María, constituido en el año 1921, cuyos objetivos, composición social mixta patronal-obrera, funciones, organización, relaciones, problemas y carácter de institución, perteneciente al denominado corporativismo dirigente, son conocidos merced a la investigación realizada al efecto sobre las fuentes disponibles.¹⁹

No obstante la razonable certidumbre que se tiene respecto a los acontecimientos señalados, hay que advertir que acerca de la interpretación de sus cau-

¹⁶ González Beltrán, J.-M. (1994).

¹⁷ Iglesias Rodríguez, J.-J. (1993).

¹⁸ Iglesias Rodríguez, J.-J. (1991), Maldonado Rosso, J. (1999) y Maldonado Rosso, J. Caballero Sánchez, M.-Á. (2009).

¹⁹ Ferrer Andrade, J. (2010).

sas si que hay divergencias, como son las planteadas por Juan-José Iglesias Rodríguez y Jesús-Manuel González Beltrán²⁰ respecto a las causas e intereses que resultaron predominantes en el cambio de jurisdicción de El Puerto, de señoría a realengo, en 1729. La interpretación continúa abierta, pero cualquiera que hubiese sido la causa principal, si en el futuro se pudiese establecer indubitablemente, no alterará el hecho de que el cambio de jurisdicción sí que se llevó a cabo y que favoreció a la oligarquía local. Este es un conocimiento cierto, una verdad relativa que nos ayuda a conocer y comprender la historia de El Puerto más allá de lo que se refiere al hecho en sí y al momento en el que se produjo. La Historia proporciona conocimientos generales ciertos; verdades relativas, por tanto, que nos ayudan a comprender y situarnos en el presente, que es resultado -no necesario, pero real- del pasado.

El título del artículo de Nogués Pedregal (“Pilato le pregunto: ¿Y qué es la verdad?”) da la impresión inicial de que se trata de un planteamiento escéptico, de que predica que no hay ninguna verdad; sin embargo, su alineamiento con la concepción posmodernista de que la verdad sólo existe en el lenguaje manifiesta credulidad. La cuestión sería, más bien: ¿Es verdad que la verdad sólo existe en el lenguaje?

Convendría considerar que hay diferentes tipos de ciencias, pero que no hay unas diferencias tan marcadas entre los métodos de investigación de unas y otras, y que la Historia es una ciencia, la más peculiar de todas las ciencias, puesto que trata del pasado humano, y el hombre es un ser racional, de comportamiento impredecible aún en las condiciones más similares posibles, pues no actúa según leyes generales, ya que sus actos son únicos e irrepetibles. En consecuencia, el conocimiento histórico es un saber científico igualmente peculiar.

²⁰ Iglesias Rodríguez, J.-J. (1993) y González Beltrán, J.-M. (2004).

Referencias bibliográficas

- BARROS, Carlos (1993): “La historia que viene”, en *Historia a debate*, T. I. *Pasado y futuro*, pp. 95-117, Santiago de Compostela.
- BREISACH, Ernst (2009): *Sobre el futuro de la historia. El desafío posmodernista y sus consecuencias*, traducción de Mónica Burguesa, Valencia, Publicacions de la Universitat de València
- CRUZ, Manuel (1991): *Filosofía de la historia*, Barcelona, Ediciones Paidós
- DROYSEN, Johann-Gustav (1983): *Histórica. Lecciones sobre la Enciclopedia y metodología de la Historia*, versión castellana de Garzón Valdés, Ernesto y Gutiérrez Girardot, Rafael, Barcelona, Editorial Alfa
- FERRER ANDRADE, José (2010): “La fundación del Pósito de Pescadores de El Puerto de Santa María en 1921”, en *Revista de Historia de El Puerto*, nº 45, pp. 137-153.
- FOGEL, Robert-William (1989): “Historia `científica´ e historia tradicional”, en FOGEL, R-W. y ELTON, G-R: *¿Cuál de los caminos al pasado? Dos visiones de la historia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- FONTANA, Josep (1992): *La Historia después del fin de la Historia*, Barcelona, Crítica.
- FRANÇOIS, Etienne (1991): “Ranke, Leopold (von desde 1865), 1795-1886”, en BURGUIÈRE, André (ed.): *Diccionario de Ciencias Históricas*, Madrid, Ediciones AKAL, S. A., pp. 581-582.
- GADDIS, John-Lewis (2004): *El paisaje de la historia. Cómo los historiadores representan el pasado*, traducción de Marco-Aurelio Galmarini, Barcelona, Editorial Anagrama.
- GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús-Manuel (1994): *El cabildo municipal de El Puerto de Santa María (1725-1734). Un estudio de la institución en su tránsito de señorío a realengo*, Cádiz, Diputación de Cádiz.
- GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús-Manuel (2004): “De señorío a realengo. Reflexiones sobre la incorporación de El Puerto de Santa María a la Corona (1729)”, en *Revista de Historia de El Puerto*, nº 32, pp. 11-25.
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan-José (1991): *Una ciudad mercantil en el siglo XVIII: El Puerto de Santa María*, Sevilla, Muñoz Moya y Montraveta Editores, S.-A.
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan-José (1993): “La incorporación de El Puerto de Santa María a la Corona en el marco de las relaciones entre Monarquía y nobleza señorial”, en *Señorío y Feudalismo en la Península Ibérica, ss. XII-XIX*, Zaragoza, Institución “Fernando El Católico” tomo IV, pp. 193-206. Estudio incluido también en IGLESIAS RODRÍGUEZ, J.-J. (2003): *Monarquía y nobleza señorial en Andalucía. Estudios sobre el señorío de El Puerto (Siglos XIII-XVIII)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp.151-166.
- MALDONADO ROSSO, Javier (1999): *La formación del capitalismo en el Marco del Jerez. De la vitivinicultura tradicional a la agroindustria vinatera moderna 8siglos XVIII-XIX*, Madrid, Huerga y Fierro Editores.

- MALDONADO ROSSO, Javier y CABALLERO SÁNCHEZ, Miguel-Ángel (2009): “Estudio introductorio, notas y plano“ a “El Puerto de Santa María (del tomo XII de *Viage de España, Francia e Italia (1812)*”, en *Revista de Historia de El Puerto*, nº 43, pp.125-134.
- MARAVALL, José-Antonio (1958): *Teoría del saber histórico*, Madrid, Revista de Occidente.
- MORADIELLOS, Enrique (2001): *Las caras de Clío. Una introducción a la historia*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, S.A.
- MORO ABADÍA, Óscar (2006): *La perspectiva genealógica de la historia*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.
- NOIRIEL, Gérard (1997): *Sobre la crisis de la historia*, Madrid, Ediciones Cátedra
- NOGUÉS PEDREGAL, Antonio-Miguel (2007): “Pilato le preguntó: ¿Y qué es la verdad?”, en *Revista de Historia de El Puerto*, nº 39, pp. 147-152.
- RAMA, Carlos M. (1981): *La historiografía como conciencia histórica*, Barcelona, Montesinos Editor
- SÁNCHEZ LEÓN, Pablo e IZQUIERDO MARTÍN, Jesús (eds.) (2008): *El fin de los historiadores. Pensar históricamente en el siglo XXI*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, S.A.
- WAGENSBERG, Jorge (2007): “Jueces y científicos, tras la misma verdad”, *El País*, 8-XII-2007, p. 29.